

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Copia certificada de inscripciones en los registros conservatorios de minas

Última actualización: 01 septiembre, 2020

Descripción

Permite obtener una copia certificada de las inscripciones de minas que se encuentran custodiadas en el Archivo Nacional, perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

La entrega de los certificados solicitados en la plataforma de AN puede presentar retrasos, debido a la contingencia producida por el [Coronavirus](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año **sitio web del Archivo Nacional (AN)**.

Detalles

Revise los registros, por ciudad y año, que están ingresados en el [catálogo de minas](#) en la página web del Archivo Nacional.

Si no están digitalizados, debe dirigirse a una sede del Archivo Nacional.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta dirigida al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural para solicitar la copia certificada de inscripciones en los registros conservatorios de minas. Debe incluir sus datos personales e información de contacto (solo para el trámite por correo).

Además, debe conocer la siguiente información del documento requerido: fojas, número, año de inscripción y localidad donde se inscribió el registro.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo por carilla legalizada es de \$330, más \$500 por la firma.

¿Qué vigencia tiene?

60 días hábiles.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al registro".
2. Una vez en el sitio, complete los datos requeridos y haga clic en "buscar".
3. Seleccione la inscripción que necesita y siga las instrucciones.
4. Complete los datos requeridos, seleccione el medio de pago (presencial por caja de BancoEstado o vía online a través de la Tesorería General de la República), y haga clic en "enviar solicitud".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la copia certificada, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al pago.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una sede del Archivo Nacional (consulte los [horarios de atención](#)):
 - Región Metropolitana: [Matucana 151, Santiago](#).
 - Región de Tarapacá: [Arturo Prat 2120, Iquique](#).
 - Región de La Araucanía: [Lautaro 1171, Temuco](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la copia certificada de inscripciones en los registros conservatorios de minas.
4. Entregue el antecedente requerido y pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la copia del certificado, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al pago.



Chile
Atiende

Modalidad exclusiva para usuarios y usuarias de regiones distintas a la Metropolitana que soliciten un certificado de registros custodiados en la sede de Santiago:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Envíelo en un sobre a Matucana 151, Santiago; o al correo electrónico legalizaciones.an@archivonacional.cl.
3. Como resultado del trámite, recibirá un correo de respuesta con los pasos a seguir y el monto a pagar.

Importante:

- Una vez realizado el pago se procederá a la tramitación del certificado.
- El documento será enviado por correo postal a la [sucursal de CorreosChile](#) más cercana al domicilio indicado al realizar la solicitud. El plazo de entrega es de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al pago. Adicionalmente, deberá considerar dos a tres días por el servicio de despacho.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/30882-copia-certificada-de-inscripciones-en-los-registros-conservatorios-de-minas>